

EL ESCÁNDALO DEL PAN CONTRA LOS CUERVOS HUMANOS

No es que nos dejemos llevar de un espíritu de sistemática censura. Nada más grato a nuestro acrisolado patriotismo que el aplauso, cuando cosas dignas de aplauso se nos ofrecen. Pero, por desgracia, a cada paso tropezamos con deficiencias que nos indignan y ponen en nuestros labios los más duros conceptos de la más acerbica condenación. No es ya bastante el que nos convezamos a cada momento de que es Granada una excepción si se la compara con el más desamparado villorrio; es que parece que se ha iniciado para nosotros un movimiento de regresión a épocas de aborrecible memoria y que, nosololos llamados a contenerlo se cruzan de brazos, sino que suman su más brío y decidido esfuerzo al impulso que la codicia, el desenfreno y la crueldad han dado a la ola de sordideces y concupiscencias que nos envuelve y asfixia.

No volvemos los ojos a un sector de la vida donde no se destaque con triste y aterrador relieve un elemento de disolución y ruina. No se detiene nuestra atención en un punto sin que se le ofrezca motivo sobrado para dar pábulo a la más desconsoladora desesperanza. Como si Granada formara parte de un mundo condenado a eterno infortunio, campo fecundo, propicio a toda germinación nociva, cuanto afecta a su vivir está lleno de hostilidades de la fortuna, y al menos fatalista teme, con razón, que en ella, hasta las cañas se convertirán en lanzas.

No hace un mes, recibieron los gobernadores civiles, de real orden, el mandato de armonizar el precio del pan con el de los trigos, y efectivamente, a partir de entonces, y en rectificación constante de lo que rezaban las noticias oficiales de la Delegación municipal de Abastos, en las panaderías se sigue vendiendo el pan al mismo precio que en los días de exagerada carestía del precioso cereal. El margen prudente que la honradez industrial y la conciencia señalan, no satisface a la codicia de los tahoneros, que al sentir flojo el freno que alguna vez ahorró sus ambiciones, se lanzan a vertiginosa carrera, arrollando todo obstáculo que la indignación popular le oponga.

Es verdad que no es solo culpa de esos industriales. Hay una laya de seres sin escrúpulos, los fabricantes acaparadores de harinas, que no se avienen a ver mermados los fabulosos ingresos de su negocio y aprietan sin piedad la cuerda que ya está a punto de extrangular al consumidor.

Estamos en el secreto de una criminal tentativa que, de prosperar, significaría un nuevo atentado a la vida ciudadana. Sabemos que, aprovechando la orfandad de autoridades en que vivimos, se intenta un golpe de audacia que se traslucirá en una injustificable subida del pan. Sabemos que unos cuantos aspiran a imponer a las autoridades la inmutabilidad del hecho consumado. Y eso, no lo toleraremos. Asistidos, como nos sentimos, por la pública opinión, y con la ayuda de justos elementos que se han puesto a nuestro lado, combatiremos a los conjurados con todas las armas de nuestra honrada independencia y de la más severa justicia.

Es más. No nos satisface que el conciliabulo vea malogradas sus aspiraciones inicuas. Es preciso que el problema del pan se resuelva de una vez, y pronto; que no vuelva a repetirse el caso, comprobado por nosotros, de que un bollo de medio kilo pese solamente 425 gramos, a pesar del lamentable simo grado de cocción, que lo hace repugnante al paladar y nocivo a la salud.

Antes que nada, somos granadinos, y tal condición nos impone deberes inexcusables que ni olvidaremos un instante ni permitiremos que persona alguna, sea quien sea, escape a la severa crítica que será nuestro dogma santo mientras haya hombres de conciencia tan elástica, como esos que tr bajan en la sombra por la ruina ciudadana; organizamos tan inútiles como nuestra Junta provincial de Subsistencias y autoridades tan negligentes como las que contemplan cruzados de brazos esa repugnante orgía de cuervos que revolotean impacientes sobre el ya próximo cadáver de su víctima.

del Observatorio de Lisboa. Tercera, Física y Química, don Virgilio Machado, profesor del Instituto Superior de Lisboa. Cuarta, Historia Natural, don Gonzalo Sampaio, profesor de Botánica de la Universidad de Oporto. Quinta, Ciencias Históricas y Filosóficas, don Julio Bécker, miembro de nuestra Real Academia de la Historia. Sexta, Ciencias Sociales, don Benito Carqueja, profesor de Economía política de la Universidad de Oporto. Séptima, Ciencias médicas, don Augusto Pi Suñer, catedrático de la Universidad de Barcelona. Octava, Ingeniería, don José Marv, general de Ingenieros, de la Real Academia de Ciencias. Las secciones científicas del Congreso se celebrarán en los locales de la

LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA

...Las Naciones tienen los criminales que se merecen...
LACASIAQUE

En nuestro país, que es al que he limitado este estudio, han originado nuestras costumbres y típico carácter, leyendas que han recorrido las más opuestas trayectorias y direcciones, desde lo bufo a lo trágico, desde lo ideal a lo prosaico, y se han forjado en derredor de esas modalidades tan subjetivas como mal intencionadas, sucesos estupendos, por autores poco impudatos en nuestra psicología nacional.

Han creído descubrir, como rasgo distintivo de nuestra raza, cierta leyenda de ferocidad atávica; y ya en las corridas de toros descritas por Amicis y el polaco Sienkiewicz, ya en los ajusticiamientos en las plazas públicas de Merimée, ya en los bandidos que asaltan los caminos de Gautier, o en el correr de la palvora de Lorrain han establecido terribles premisas de las que deducen para nosotros no menos terribles consecuencias.

Si de la relación aislada y accidental pasamos a la de conjunto o novelesca, veremos a Barrés, desarrollando en España, como ambiente adecuado, un drama espeluznante y sombrío, donde hay hasta un incesto con todas sus nauseabundas repuliones.

No; no nos han observado ni conocido bien.

Ciertísimo que no caminamos a la par de otras Naciones por esta senda tan deslumbradora como ajetreada del moderno vivir; pero de ahí a considerarnos dignos emulos de los kableños del Rif, existe la misma distancia que media entre toda certidumbre contrastada por tradicionales enseñanzas y ciertas absurdas patrañas de algunas narraciones folletinescas.

Quejas del vecindario

La verdad en su lugar

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Para que sepan mis convecinos como les gastan algunos de esos pobrecitos panaderos que se quejan de que se van a arruinar en su negocio, le doy cuenta de lo que me ha sucedido hoy.

Mandé a la criada a comprar a una panadería de la calle de San Juan de Dios, un bollo de medio kilo. Me pareció muy pequeño, y como tengo una balanza contrastada, lo repesé, comprobando que no tenía más que 425 gramos. Además, estaba tan crudo, que no pude comerlo.

Acababa de leer en la Revista de Mercados de Noticias que debía pagar por el kilo de pan 0'65 pesetas, y el panadero me exigió 0'70.

Aunque ya estamos hechos a esas burlas de la Delegación de Abastos, no puede menos de indignarme, y para que Granada sepa como se la trata, le ruego la publicación de esta humilde carta.

Por lo que le anticipa gracias su seguro servidor,

JULIAN MORALES

Asociación Española para el Progreso de las Ciencias

En la Real Academia de Ciencias de Madrid se ha reunido la Junta directiva de esta Asociación para designar a la persona que ha de sustituir a D. Eduardo Dato, en la presidencia de la Sociedad.

El secretario general manifestó que había cambiado impresiones con algunos miembros del Comité ejecutivo de los Congresos científicos, entre ellos los señores Torres Quevedo, Bolívar, Royo Villanova, Cabrera, generales Aranz y Banús y que como resultado de las conversaciones, proponía a don José Rodríguez Carracido para la presidencia vacante. La propuesta fue aprobada por unanimidad, quedando proclamado el sabio profesor de Química biológica, presidente de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

El señor Rodríguez Carracido dió las gracias por su elección y a su vez, propuso que la vicepresidencia que ha desempeñado sea ocupada por don Leonardo Torres Quevedo.

A continuación el secretario comunicó los siguientes informes acerca del Congreso de Oporto. Este se celebrará del 26 de junio al 1.º de julio próximos.

De los discursos inaugurales de las secciones están encargados los señores siguientes: Primera, Matemáticas, don José María Plans, catedrático de la Universidad de Madrid; Segunda, Astronomía, don Federico Oons, director

Universidad. Para la ceremonia de la sesión de apertura se ha elegido la sala del teatro de San Juan.

A fin de que los españoles que concurren a la Asamblea científica de Oporto se les produzcan las menores molestias posibles, el Comité lusitano del Congreso ha conseguido de su Gobierno que la tarjeta de congresista tenga la validez de un pasaporte para el paso de la frontera.

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL

Según rumores, parece ser, que el próximo jueves llegará a ésta, el nuevo Gobernador civil don Dámaso Gil Muñoz.

ACLARACIONES Y CONSIDERANDOS

Es verdaderamente de agradecer el que una correctísima alusión aparecida en la prensa de ayer mañana, me diera motivo no sólo para ratificarme en las opiniones mantenidas en mi último artículo de NOTICIERO GRANADINO, sino para desarrollarlas con mayor amplitud, cosa que en aquel me hubiese sido difícil sin traspasar los límites de la paciencia de los lectores. Al mismo tiempo procuraré justificar mis aserciones, indicando las principales fuentes de información cosa, que tampoco puede hacerse en un artículo sin darle longitud desmedida a más de cierto carácter mazonal y pedantesco. Si éste lo tiene no es enteramente por culpa mía.

No ha entendido a mi juicio D. José Vázquez y Vázquez la frase del romántico y sugestivo *leader* del socialismo alemán. No se trata en este caso de militarismo, en el sentido usual, ni cosa que lo parezca, sino de una concepción jurídica que requiere ciertos antecedentes. Existe una corriente de pensadores y críticos en la que figuran desde Gil y Robles y Charles Maurras hasta Lenin, que estiman como uno de los resultados del triunfo de la democracia en el siglo pasado con la subsiguiente debilitación de los gobiernos tradicionales el robustecimiento y preponderancia de todas las grandes empresas económicas, de todos los poderes anómicos, el caciquismo entre otros, que pudiendo campar por sus respetos, crearon un régimen de opresión oculta e irresponsable. Yo remito a mi culto contradictor a un discurso parlamentario de D. Fernando de los Ríos pronunciado no hace mucho, en el que se hablaba, apoyando por cierto la aserción en un texto de Lamartine, de la oligarquía de las grandes empresas. (Reciente y aun palpante está la cuestión de las tarifas ferroviarias.) Podría igualmente citar y no acabar los innumerables escritos de propaganda bolchevista *janti-democrata!* que puede encontrar a carretadas en la revista *La Internacional* y especialmente en la obra de Lenin *El Estado y la Revolución*, del cual existen que yo sepa dos traducciones en lengua castellana (principalmente en el capítulo 1, sección 3.ª véase una muestra algo larga pero substancial: *En una república democrática dice Engels: la riqueza surge de su poder indirectamente pero con la mayor efectividad, primero, por medio del soborno directo de los funcionarios—como en América—y después por medio de una alianza entre el gobierno y la alta banca—como en Francia y América—* Y continúa por su cuenta Lenin: *En las circunstancias actuales, el Imperialismo y la dominación de los bancos han reducido a un mermoso arte esos dos métodos de defender y asegurar, prácticamente la omnipotencia del dinero en las repúblicas democráticas de toda categoría. Si, por ejemplo en los mismísimos primeros meses de la República democrática rusa—se diría mejor durante la luna de miel de los socialistas revolucionarios y mencheviques con la burguesía en el ministerio de coalición—el Sr. Paltchinski hacía obstrucción a toda medida de restricción contra los capitalistas y beneficiarios de la fuerza, o el saqueo del tesoro público por los contrainstros del ejército—y si después de su dimisión y de reemplazarlo naturalmente por otro Paltchinski exactamente análogo—recibía de los capitalistas un empujón de 120.000 rublos anuales, ¿qué es esto? ¿Soborno directo o indirecto? ¿Una liga del gobierno con los sindicatos capitalistas o sólo relaciones amistosas? ¿Cuál es, precisamente, el papel representado por Chernoff, Tserelli, Aukentseff y Skoboleff? ¿Son los directos, o sólo los indirectos aliados de los millonarios ladrones que están saqueando el tesoro público? La omnipotencia de la riqueza es, así, más segura en una república democrática... La república democrática es la mejor forma posible del capitalismo... etc. etc. pag. 17 y 18 de la edición inglesa, London: George Allen and Unwin Ltd.) En este punto suscribe el dictador ruso la conocida fórmula de *Acción francesa: Democracia, igual a Plutocracia*. Y aún podría hablarse también de concomitancias y sugerencias entre las altas empresas y el socialismo, como en el conocido y no desmentido caso de ciertas subvenciones en la fundación del periódico *L'Humanité* y otros hechos que no han escapado a la perspicacia de Georges Sorel, el gran teorizador del sindicalismo revolucionario (consultese principalmente su interesante obra *Reflexions sur la violence*). No multiplicaremos los ejemplos por lo demás fáciles de encontrar.*

Pues bien, frente a la fórmula democrática, y su traducción realista de oligarquías financieras captando, dominando y dirigiendo al estado moderno, de enorme masa, pero debilitado por lo mismo que es acéfalo o con una cabeza débil, oponese una concepción jurídica y política, en la que coinciden tendencias del más diverso contenido. Su encarnación clásica es el estado alemán, que gobierna no por medio de los partidos, sino por encima de ellos (la bibliografía es abundantísima; entre las obras más accesibles podría citarse la *Política alemana*, de Bülow, y los *Principios de Economía política*, de Schmoller.

De ello me ocuparé en artículos sucesivos.

ANTONIO BERGALI.

(1) Conoci a un muchacho de 16 años que, mató a cuchilladas a un amigo suyo por haberle dicho éste delante de su novia que era un embustero.

En Madrid un *bravucón* seccionó de una navajada la traquearteria del guardia Manuel Claros en Abril de 1906, por haber protestado el público de la detención de unos golfos en la Plaza Mayor, llevada a cabo por dicho agente.

Accidente automovilista

Según noticias nuestras, el accidente ocurrido cerca de Sevilla, al automóvil de la matrícula de Granada, propiedad del industrial argentino don Manuel Jiménez, que reside actualmente en nuestra ciudad, carece de la gravedad que en un principio se le había dado.

El señor Jiménez, que recibió un fuerte golpe en la espalda, está encamado en un dispensario de Sevilla, pero su indisposición es leve y solo padece el magullamiento natural.

Tampoco han sido graves las heridas de su acompañante que llegó anoche a Granada.

Un tranviario muerto

En la madrugada de ayer, el conductor de tranvías Rafael Vilchez García, prestaba servicio en la construcción de la nueva vía a la Zubia, conduciendo delante del motor una batea con rieles; uno de ellos cayó de la batea e hincándose de punta en la tierra, dió en la de lantera del tranvía y rompiendo el cristal, alcanzó a Rafael en el pecho, atravesando una ventana del motor y despidiendo a Rafael al interior del coche.

El desgraciado tranviario fue conducido seguidamente al hospital de San Juan de Dios, en cuyo benéfico establecimiento fue curado de primera intención por el médico de guardia, señor Guerrero y el practicante señor Calero los que le apreciaron las siguientes heridas: magullamiento general, fractura completa de la sexta costilla con hundimiento de la misma, con gran enfisema en la pleura del lado izquierdo; contusiones en todo el cuerpo; herida contusa en la protuberancia frontal derecha con colgajo, una herida de cinco centímetros de extensión por uno de profundidad, que interesa el cuero cabelludo y conmoción cerebral y abdominal.

Dado el estado agónico en que se encontraba el herido, el practicante señor Calero, avisó al Capellán de guardia don Miguel Ferré, el que le administró la Extremaunción, falleciendo a las cinco de la mañana.

A las dos de la tarde se organizó el entierro, que fué presidido por el director de los tranvías don Alfredo Velasco, siendo conducido el cadáver a hombros por los compañeros del infortunado Rafael Vilchez, el cual deja mujer y tres hijos.

Todo el personal de tranvías han acordado ceder cada uno a la viuda un día de jornal, siendo digna de elogio esta obra.

CRÓNICA MADRILEÑA

Los liberales

Entre las filas liberales se ha producido gran agitación porque la trompeta ha vuelto a sonar llamando a la unión. Nadie se preocupa ya en qué forma ha de hacerse esto, sino en las bases para saber que es por el momento.

Programa, que falta hace, el que abandonaron hace tiempo lo vuelven a recoger; unos cuantos colores más y ya está el banderín de enganche.

Lo que nadie trata de averiguar es el motivo por el que el señor Alba, inesperadamente se ha lanzado con su famosa carta a considerar la unión como urgente e indispensable.

Las versiones que circulan son varias. Unos suponen que el señor Alba temiendo la formación de un gobierno Albucares-Románones sin su intervención, se apresura a lanzar el golpe con su carta de dificultades para ese gobierno, porque además el gobierno netamente liberal era para preparar el advenimiento de otro más radical, el señor Alvarez (don Melquíades).

Otros dicen que el gobierno liberal con gotitas reformistas y socialistas, estaba ya en período de organización y que se excluía al señor Alba, porque los socialistas no tenían confianza en su política. Total, que algo debió saber don Santiago cuando se lanzó a publicar la carta sin pensar de ella lo que interesaría más que horas antes, por mediación de su lugarteniente don Natalio Rivas.

Las recientes declaraciones de los señores Marqués de Alhucemas y Alvarez confirman lo que indicaba en una de mis anteriores crónicas, esto es, que si había unión tenía que ser sin excluir a ninguna agrupación.

Al reanudar las cortes la unión se hará pública en el Parlamento; como el presupuesto nuevo ya no aprende y la situación está algo despejada, las baterías izquierdistas comenzarán los disparos contra el banco azul y no pasará mucho tiempo sin que sea destruido.

El partido conservador caerá más dividido que antes y en la oposición se reorganizará eligiendo su caudillo. ¿Quién será éste? El horizonte no está muy claro para que se puedan hacer pronósticos.

Madrid Marzo 1921.

Crónica de sociedad

Guarda cama, aunque no de cuidado, desde hace unos días, el jefe de Estadística del Ayuntamiento, don Casimiro Arroyo Ruiz.

—Regresó a Jaén el alumno de la escuela de Peritos Agrónomos, don Nicolás Orbe.

—Se encuentra entre nosotros, el escultor y rico propietario motrileno, don Francisco Moré de la Torre.

—Marchó a Madrid, donde se incorporará al 14.º de la Guardia civil, el coronel don José Valero.

—Acompañado de su distinguida familia ayer llegó a esta, el joven abogado alpujarrero, don Miguel Suárez Cobo.

—Ayer regresaron de Martos, donde han pasado la Semana Santa, nuestros queridos amigos, aventajados alumnos de esta Facultad de Farmacia, don José Dorronsoro Velilla, y don José Travesi.

—Salieron para Motril, el diputado provincial don Miguel Pérez Gránés y don Emilio Moré.

LUDOVICO PIO

FRANCISCO CAMPOS ARAVACA

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

La reapertura de las Cortes

Madrid 29.—A pesar de reanudarse hoy las sesiones de Cortes, la animación no ha sido tan extraordinaria como en otros casos análogos.

Ha contribuido a ello las medidas de rigor adoptadas, restringiendo mucho la entrada en las Cámaras, donde solo se permitió la estancia a los diputados, exdiputados, exsenadores y periodistas, pero a estos se les exigían los pases.

Las precauciones se extendían alrededor del Congreso, donde no se permitió la formación de grupos.

Después de las cuatro de la tarde llegó el Gobierno procedente del Congreso.

Los periodistas interrogaron al señor Cierva.

Uno de ellos le indicó que el señor Maura había dicho que no discutiría la solución de la crisis.

—A que somos indiscutibles, contestó el ministro de Fomento.

Otro periodista le dijo que eso mismo había dicho el señor Bugallal y el señor Cierva contestó:

—En esto notarán ustedes que estamos de completo acuerdo.

El Gobierno pasó después al despacho del señor Sánchez Guerra, donde conferenciaron algunos momentos con el conde de Romanones.

Anteriormente el señor Sánchez Guerra había conferenciado con los señores Villanueva, Besteiro, Prieto y otros jefes de minoría, preguntándoles si estaban dispuestos a aprobar sin discusión la contestación al Mensaje de la Corona.

Todos se mostraron propicios a seguir las indicaciones del señor Sánchez Guerra, prometiendo no promover debates aislados.

Firma regia

Madrid 29.—S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gobernación.

Nombrando inspector provincial de Sanidad civil de Valencia, a don Adolfo Robles Vallecillo.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a don Remigio Ausago.

Idem de tercera clase a don Ernesto Estat y don Agustín Carbonell.

Jubilando a don Leonardo Sáez Osorio, jefe de Administración de tercera clase.

Concediendo el tramfamento de Excepción al Ayuntamiento de Bayona (Pontevedra).

Idem la cruz de Beneficencia con distintivo blanco a la marquesa del Mérito.

Idem la nacionalidad española a don Juan María Benito, subdito italiano y a don Esteban Echevarría, subdito argentino.

De Hacienda:

Modificando el canon anual que debe percibir Navarra, por el impuesto de alcoholes y cervezas.

Prorrogando los presupuestos generales, que terminan en fin de este mes a cuyo efecto se declara el nuevo año económico, que comenzará en primer de abril.

Fijando el capital por que han de contribuir dos sociedades extranjeras.

Nombrando interventor de Hacienda de Cádiz a don Emilio García Peña, que lo era de Córdoba.

Idem Delegado de Cuenca, a don José María Pedraza, Administrador de Propiedades de Córdoba.

Idem de Málaga, a don Salvador Higuera.

Idem Interventor de Córdoba, a don Emilio Linares Rivas, Delegado de Cuenca.

Habla Cierva

Madrid 29.—El ministro de Fomento manifestó hoy a los periodistas que continúa trabajando en las cuestiones de subsistencias y transportes, trabajos que ha de convertir en proyectos de ley.

Confirmó el señor Cierva que el Consejo de ayer se ocupó de estos problemas, pero rogó a sus compañeros el secreto para evitar que los agitadores se aprovechen y produzcan desórdenes en las resoluciones del Gobierno.

El señor Cierva agregó: Esta tarde iremos a las Cortes.

Un periodista le dijo:

—¿Tendrán ustedes buen recibimiento?

El señor Cierva contestó:

—Los recibimientos siempre son corteses, pero después viene el puñetazo.

La cuestión del papel

Madrid 29.—Una comisión de representantes de la prensa no diaria, presidida por D. Torcuato Luca de Tena ha visitado al ministro de Fomento, solicitando que no se exceptúe de las ventajas del R. D. últimamente publicado, a las revistas que consuman menos de cien toneladas anuales de papel, y que se haga extensivo a los periódicos, que se publicaban a la promulgación de dicho R. D., los beneficios que determina para los periódicos antiguos.

El señor Cierva ofreció a sus visitantes tener presentes estas peticiones, y que disfruten de esas mismas ventajas la industria del libro.

Allendesalazar y Maura

Madrid 29.—Al recibir el jefe del Gobierno a los periodistas, les manifestó que esta mañana visitó al señor Maura en su domicilio, el cual lo acogió afectuosamente.

En la conferencia celebrada por el señor Allendesalazar con el señor Maura parece que éste mantuvo sus puntos de vista ya conocidos.

Proyectos de Hacienda

Madrid 29.—Los proyectos leídos por el ministro de Hacienda en el Parlamento son los siguientes:

Eximiendo del pago de los derechos reales al título nobiliario de Duquesa, con grandeza de España, concedido a la viuda del señor Dato.

Fijando a la duquesa de Dato una pensión vitalicia de treinta mil pesetas anuales.

Declarando permanente el Consejo de administración de las minas de Arrayanes.

Prórroga de contrato

Madrid 29.—Se ha prorrogado el contrato de arrendamiento para la explotación de la mina de Arrayanes.

La represión del terrorismo

Madrid 29.—El gobierno prepara un proyecto de ley que llevará al Parlamento, para la represión del terrorismo.

Según ese proyecto los delitos de carácter social podrán quedar comprendidos en el Código penal que sufrirá algunas reformas.

Declaraciones de Bugallal

Madrid 29.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que no sabía si el presidente del Congreso había recibido anuncio de planteamiento de debate político.

Con este motivo recordó, que hablar contra el Gobierno es inoportuno.

Lo que no duda el conde de Bugallal es que no hay nadie que desee gobernar en los momentos presentes por la desconfianza de poder traducir en leyes un programa político-social, de acuerdo con los intereses de la nación.

La reunión de los reformistas

Madrid 29.—En la reunión celebrada esta noche por los reformistas en el domicilio de don Melquíades Álvarez, acordaron mostrarse conformes con la conducta seguida por su jefe en la proyectada concentración liberal.

Las Cortes

SENADO

Madrid 29.—Se abre la sesión a las tres y media.

Preside el señor Sánchez Toca.

La Cámara se muestra muy animada.

Se leen varios telegramas y comunicaciones de las Cámaras extranjeras dando el pésame por el asesinato del señor Dato.

El señor Allendesalazar presenta al Gobierno y dice, que ocupa una vacante de sangre.

Nuestra misión—dice—en tanto que se nos sustituya es llevar la nave del Gobierno a puerto seguro.

Agrega, que el programa del Gobierno ha sido ya expuesto por él en distintas ocasiones en sus discursos y afirma que aunque el partido conservador no haya elegido jefe, el Gobierno no se debe considerar como interino.

Recordó que el señor Dato quiso unir a las derechas españolas para formar un Gobierno parlamentario garantido.

Se declara fuera de concurso para la elección de jefe del partido conservador.

Dirigiéndose a la mayoría dice que para gobernar dignamente necesita su acatamiento.

Agrega que mientras que el partido no tenga jefe, él se encargará de serlo.

Termina diciendo que la hora no es solo de llorar a Dato sino de imitarlo para servir bien a la Patria.

El Gobierno se retira de la Cámara.

El señor Arroyo anuncia una interpellación sobre la cuestión agraria.

El presidente de la Cámara contesta que transmitirá su deseo al Gobierno.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 29.—Se abre la sesión del Congreso a las cuatro y veinte.

Preside el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul está sentado el Gobierno.

La Cámara está muy animada. Las tribunas atestadas de gente.

El señor Allendesalazar presenta al gobierno con análogas frases que en el Senado.

El señor Sánchez Guerra ordena se dé lectura a una proposición pidiendo a la Cámara se coloque el nombre del señor Dato en una lápida que se fijará en el salón de sesiones.

Varios diputados hacen uso de la palabra y se acepta la propuesta por aclamación.

El señor Sánchez Guerra considera que se puede aprobar sin discusión el Mensaje de la Corona pues ha explorado para ello la opinión de los jefes de minorías, sin perjuicio de que después los puntos en el contenido, se discutan ampliamente en los respectivos proyectos de ley.

El señor Barcia discute esta opinión,

entendiendo que no debe pasar sin debatirse la política internacional del Gobierno.

Se achaca el señor Company.

El ministro de Hacienda lee algunos proyectos de ley.

El señor Prieto alude al discurso del Presidente del Consejo, diciendo que se va a ocupar de él teniendo en cuenta más que lo dicho lo no dicho por el señor Allendesalazar.

Crítica las palabras del señor Allendesalazar y dice que si la nave del Estado, muerto su capitán cogió el timón el segundo de a bordo, más que un barco que va peritamente dirigido parece por las condiciones en que el Gobierno está, una nave desbarbolada que marcha a la deriva.

Dice que hay que reconocer que en este caso el capitán sustituto de la nave es un hombre muerto y hay que designar pronto a un hombre que lo sustituya porque sino esto se convertirá en una asamblea naviera que terminará a cacharrazos (risas).

Hace notar la modestia del señor Allendesalazar que lleva muy discretamente su interinidad no vistiendo la casaca de ministro, sino el uniforme de ingeniero militar.

Se refiere después al inútil intento del señor Maura de formar Gobierno.

Se ocupa de la constitución del actual Gobierno y llama la atención sobre la ausencia del señor Maura.

Censura que al levantarse el jefe del Gobierno a hablar no haya hecho ninguna declaración sobre la situación de Barcelona, donde la anarquía está, no solo amparada sino regida desde el Gobierno civil.

Dijo que acababa de llegar de Barcelona, donde la situación es insostenible pues se organizan atentados anunciados previamente como ha ocurrido con el de Martorell.

Afirma que la banda de criminales del sindicato libre está dirigida por un inspector de vigilancia y pagados con fondos del Gobierno civil, procedentes de los ingresos del juego y de las subvenciones de la patronal.

Denuncia que se han realizado cachos por la policía desarmando a los sindicalistas para que luego se pueda atacar contra ellos impunemente.

Cita el caso de un guardia de seguridad que mató a un oficial de correos y que fué puesto en libertad mediante la fianza de treinta mil pesetas que depositó el Gobierno civil.

Dice que también fué asesinado un sindicalista en su casa y acostado en la cama.

Afirma que el Gobierno civil favorece a los individuos que componen el sindicato libre.

Alude a las declaraciones del señor Martínez Anido y asegura que éste tiene la costumbre de decir todos los días ante los periodistas:

—Que me relevén si pueden.

Asegura que la opinión general de Barcelona está en contra del Gobierno y se manifiesta resueltamente oposita a la política del señor Martínez Anido.

Termina diciendo que el valor no debe considerarse como un movimiento histórico y sanginario, sino como un sereno cumplimiento del deber respetando el derecho de todos y la observancia de la ley.

Le contesta el jefe del Gobierno, el cual afirma que el señor Prieto solo se ha basado en rumores para sus afirmaciones.

Niega que en Barcelona la autoridad ampare los crímenes sociales.

Rechaza la afirmación hecha por el diputado socialista respecto a la interinidad del Gobierno y dice que mientras no exista un jefe él habla en nombre del partido.

Enaltece la figura del señor Maura y dice que respeta las razones que ha tenido para desistir de formar gobierno y además negarse a enviar representante al que se ha constituido, lo cual no significa que combata la actuación del gabinete.

El ministro de la Gobernación se muestra sorprendido por las declaraciones del señor Prieto y dice que jamás creyó que las maledicencias de la calle se recogerían y proclamarían en la Cámara, demostrando falta de severidad y pretendiendo encender la tea de la discordia. (Aprobación en la mayoría).

Defiende la actuación del gobernador de Barcelona afirmando que cumple con su deber y manteniendo que la represión del terrorismo que realiza es legal.

Respecto a las declaraciones del señor Martínez Anido, dice que representa en este un propósito noble de recabar toda la responsabilidad para sí, agregando que es claro que el Gobierno no consiente que tal responsabilidad recaiga íntegra sobre el Gobernador y la reclama para sí como corresponde.

Termina rechazando otros cargos del señor Prieto.

El señor Prieto rectifica.

Afirma que los datos en que ha fundado su argumentación son ciertos, y están contenidos en las informaciones de muchos periódicos de Barcelona que fueron sometidos a la previa censura.

Afirma que las declaraciones del señor Martínez Anido fueron publicadas

en la «Vanguardia» sin que posteriormente se hayan rectificado.

Asegura que todas estas irregularidades están asignadas por la supresión de las garantías constitucionales y que mientras esta anomalía no se resuelva no podrá pensarse en el viaje del Rey a América.

Recuerda las palabras pronunciadas por el señor Sánchez Guerra en el elogio fúnebre del señor Dato en que dijo: Ay que vivir dentro de la ley, y termina diciendo:

Eso es lo que deseamos.

Insiste a continuación en que no debe retrasarse la suspensión del levantamiento de las garantías constitucionales para que todos los ciudadanos gocen de la plenitud de sus derechos.

Ataca al Director general de Seguridad que solo aspira a permanecer en el cargo el tiempo preciso para cumplir los años que necesita para su jubilación.

Rectifica el señor Bugallal, que cita el ejemplo de Italia en donde los socialistas apoyan al Gobierno para la represión de los desórdenes sociales.

Justifica la suspensión de las garantías constitucionales.

Interviene el señor Barcia y la Cámara se desanima mucho, el orador censura al señor Allendesalazar por la solución de la última crisis.

(El señor Allendesalazar se ausenta del salón).

El señor Barcia se lamenta de que en el Gobierno no estén representados los señores Maura y Romanones.

Entra el señor La Cierva y contesta diciendo que la crisis pasada se ha resuelto a la luz del sol y que él al formar en el Gabinete ha obedecido a los dictados de su patriotismo.

El señor Barcia rectifica.

Interviene el señor Besteiro que se queja de que se eluda en los debates la cuestión del terrorismo.

Censura la intervención del poder público en la crisis social y rechaza el requerimiento del señor Bugallal que pide la cooperación del partido socialista.

Afirma que el partido socialista jamás se convertirá en delator y en verdugo.

Asegura que en las cárceles hay encierros muchos inocentes.

Hace constar que la política del señor Martínez Anido, rebaja el nivel moral de España y que la Unión General de trabajadores ha apelado de ella ante la opinión culta extranjera, así como también de la gestión del general Barrera en Andalucía.

El Presidente de la Cámara dice que no debe darse excesiva importancia a los sucesos y que no hay que apelar al extranjero permitiendo la intervención de elementos extraños en los asuntos interiores del país.

El señor Besteiro sostiene la eficacia de las apelaciones al extranjero en vista de que toda petición de justicia en el interior es inútil.

Alude a los sucesos en Alemania, Inglaterra e Irlanda y saca de ellos consecuencias desfavorables a la política de represión española.

Afirma que el señor Martínez Anido, no puede contar con el apoyo del ejército, porque el ejército no puede ser partidario de que se mate a la gente en las calles.

Pregunta si se cambiará alguna vez la política del señor Anido.

Le contesta el ministro de la Gobernación que defiende la gestión de las autoridades a las que impulsa su patriotismo y rechaza las acusaciones del señor Besteiro.

Niega que la represión del terrorismo sea ilegal, y afirma que muchos hechos en los que se apoya la censura son inexactos.

Le interrumpen los señores Saborit y Besteiro.

El señor Bugallal insiste en invocar la cooperación del socialismo para el mantenimiento del orden.

Rectifican los señores Besteiro y Bugallal.

Se levanta la sesión.

El atentado contra el Sr. Dato

Varias noticias

Madrid 29.—El juez especial señor Escalera, estuvo hoy en la cárcel recibiendo declaración el mecánico Ramón Ferrer, que trabajó en unión de Mateu en Talavera de la Reina.

Ferrer confirmó que, aunque tuvo gran amistad con Mateu, nunca le declaró este sus ideas políticas, ni mucho menos sus proyectos criminales.

—Se ha telegrafado a Barcelona, preguntando al director de la cárcel, si es cierto que está allí detenido hace tres meses Ramón Cassanellas.

Pues aunque el inspector de policía no duda que esté detenido un individuo de igual nombre y señas parecidas al complicado en el asesinato del señor Dato, hace falta evacuar esta diligencia.

—Se ha recogido un retrato de Leopoldo Noble y la mujer que le acompañaba, que se hicieron para sacar un kilometro.

La policía ha sacado copias de la prueba, que se han enviado a provincias y extranjero.

—Algún periódico recoge el rumor de que en el pueblo de Oreyana (Toledo),

se ha visto tendido en el campo a un individuo que tenía las señas de Ramón Cassanellas.

Cuando llegó la benemérita al sitio que se le indicó, el individuo había desaparecido.

—Como se están recibiendo al mismo tiempo requisitorias en varios pueblos de la provincia de Toledo para que se efectúen registros se supone que Cassanellas está merodeando por aquella provincia.

El juez especial visitó hoy al ministro de Gracia y Justicia, cambiando impresiones sobre el sumario.

—Circula el rumor de que en la moto iba Ramón Cassanellas, sino una mujer rubia.

Se sospecha fuera la mujer de Leopoldo Noble.

—De Barcelona a venido devuelto el exhorto que se envió para la identificación de Ramón Sabater, en el cual depositaron Ramón Esbart, Progreso Rodenas, Samuel Pérez y Vidal.

Madrid

Regreso de Congresistas

Madrid 29.—Hoy ha regresado a Barcelona la comisión de la Conferencia del tránsito que vino a Madrid.

Se le hizo una cariñosa despedida a la que asistió el alto personal del Ayuntamiento.

Asamblea de Ayuntamientos

Madrid 29.—En el Ayuntamiento se ha celebrado hoy la sesión inaugural de la Asamblea de Alcaldes de las poblaciones mayores de cien mil almas para solicitar del Gobierno la concesión de una décima sobre la contribución para mejorar sus recursos.

Presidió el conde de Limpia el que después de saludar a los reunidos, expuso la situación de los municipios españoles.

En esta reunión hicieron afinadas observaciones, los alcaldes de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza y los representantes de Granada.

Terminada la sesión una comisión de la asamblea fué al Congreso visitando al ministro de Hacienda y después a los jefes de minorías para que les apoyen en su petición.

El Ayuntamiento de Madrid obsequiará mañana a las asambleístas con un almuerzo en el Hotel Ritz.

Mañana continuarán las sesiones.

Pizarra del Banco Español de Crédito

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	70	40
Amortizable 5 por 100	38	00
Amortizable 4 por 100	38	00
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100	000	00
Tesoro 4 75 por 100	000	00
Banco Hipotecario	000	00
Banco de España	525	00
Banco Español Rio de la Plata	000	00
Banco Hispano Americano	000	00
Azucareras. Acciones Preferentes	80	00
Ordinarias	38	00
Acciones Tabacos	267	00
Ferrocarriles del Norte	600	00
de Alcantara	000	00
FRANCOS	49	80
LIBRAS ESTERLINAS	28	09
Marcos	11	50
Dólares	7	14
Liras	28	50
Francos suizos	000	00
Francos belgas	00	00

Impresiones bursátiles

Madrid 29.—La atención del mercado se encuentra en los coros de las azucareras, debido al próximo vencimiento del plazo para que entre en España azúcares extranjeros con iguales derechos que se le impone a el azúcar nacional en puerta de fábrica.

Las Preferentes y Ordinarias están muy pedidas y suben.

La demanda de los valores industriales se muestra muy perezosa incluso en los valores industriales.

La deuda del Estado se trata con irregularidad.

La partida del interior sube quince céntimos quedando en setenta cuarenta.

La moneda extranjera es bastante pedida.

Dr. Francisco Roca Sánchez

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS y SIFILIS De 3 a 5

Méndez Núñez, número 23, 1.º (Antes NAVAS).—Teléfono núm. 600

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

Vacuna contra la viruela LA MEJOR

MARCA THIRP

LOS CARTELES DEL CORPUS

Comisión de Fiestas

El lunes celebró sesión la Comisión de fiestas.

Presidió el señor Fernández Molina y asistieron los señores Hernández Carrillo, Sánchez Díaz, Carmona, Arenas, Gómez Castilla, Gómez Jiménez (don Arturo), Roldán y González Gómez.

El señor Presidente dió cuenta de las interesantes gestiones que por él y por varios señores de la Comisión se han hecho para lograr que la notable orquesta que dirige el ilustre artista señor Lassalle, se encargue de dar cinco o mas conciertos en el Palacio de Carlos V durante el periodo de fiestas.

El señor Lassalle y sus profesores percibirán diez mil pesetas y el Ayuntamiento se encargará del adorno y decoración del Palacio, solicitando previamente del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

La Comisión propuso y se aprobó este proyecto formalizándose el contrato de forma legal.

También se acordó proponer:

Que para el estudio de organización de los Juegos Florales formen la Comisión los Sres. Presidentes Sánchez Díaz, Gómez Jiménez (don Arturo), Hernández Carrillo y Arenas.

Que para la organización de una Exposición de trabajos y labores agrícolas caracterizadas granadinas, visiten y gestionen en nombre de la Comisión a la Cámara Agrícola, los señores Roldán M. Antelo, Gómez Jiménez (don Arturo) y Gómez Contreras.

Que se anuncie concurso para admitir proyectos de decoración de Bibarrambla, durante el plazo de 15 días.

Se suspendió la sesión hasta el día siguiente para resolver el concurso de Carteles y admitir proposiciones relativas al entoldado de la estación que recorre la Procesión del Corpus.

Ayer celebró nuevamente sesión presidida por don Eduardo Fernández Molina y con asistencia de los señores Gómez Jiménez (don Arturo), Sánchez Díaz, H. Carrillo, Roldán M. Antelo, Pérez García, Arenas, Gómez Castilla, González Gómez, Tello y Molina de Haro. Asistían también los señores don Eduardo Sánchez Sola, en representación de la Escuela de Artes y Oficios y el señor Vergara, en la del Centro Artístico, y además, hallábanse en el salón los señores López Carrasco, Gómez Contreras, Navarro Senderos, Pino y otros señores concejales.

Estudiáronse detenidamente los 11 carteles presentados al concurso, y quedaron admitidos.

Se procedió después a la calificación por votación nominal, obteniendo los votos siguientes para el primer premio:

Modelo número 10, titulado *Granada*, original del señor Carazo, doce votos, incluso el del presidente que vota con la mayoría; obtiene un voto el cartel número 1, firmado por don F. Ramírez.

Votación para el segundo premio:

Modelo número 2, firmado por don M. Anel, obtiene ocho votos, incluso el del presidente que vota con la mayoría; tres votos el número 3, firmado por el señor Robles, y dos el número 5, original del señor López Rubio.

La Comisión acordó por unanimidad felicitar a los artistas que han concurrido al concurso y consignar un voto de gracias para los señores Sánchez Sola y Vergara, que han coadyuvado al buen resultado del certamen.

Se procedió a la admisión de proposiciones para proyectos de entoldado, y se presentó tan sólo una proposición que, abierta por la presidencia, resultó firmada por don José Castro Salamanca, que se compromete a ejecutar el servicio por la cantidad de 3.410 pesetas como en el año anterior; queda para estudio de la Comisión.

Recordó el señor Molina de Haro la proposición que hizo en Cabildo para que fermen parte del programa bailes regionales. El señor Presidente explicó que ha hecho las oportunas gestiones y ha recogido datos y presupuestos de esa fiesta, pero que por su elevado precio y otras dificultades, no puede presentarla resuelta desde luego.

La Comisión, perseverando en sus propósitos en favor del niño, desea continuar figurando en el programa la fiesta infantil que constituye una nota afectiva y cultural y propone al ejemplo de años anteriores, y aun mejorado si cupiese, un festival infantil en que sean protagonistas los niños y niñas de las Escuelas nacionales de esta Ciudad, y derivando, a ser posible, en todo o parte, el agasajo a otros niños y niñas de los Asilos y Escuelas de enseñanza gratuita. A esta finalidad acuerda delegar en el presidente señor F. Molina, para que con la subcomisión que a su iniciativa queda el formar, integrada por la que atinadamente se constituyó en años anteriores y con el concurso de la plausible Sección de la defensa y divulgación de los derechos del niño, a la que si a bien tiene el Presidente de esta Comisión, pudiera encomendar su organización, proceda a determinar en lo que haya de consistir dicho festival y forma de realizarlo, proponiendo esta Comisión al Excelentísimo Ayuntamiento que luego se le someta el programa de esta fiesta, contribuya con la mayor cantidad posible, precisa a su realización como complemento de la recaudación de donativos que se obtengan de Sociedades y Entidades granadinas, para lo cual queda autorizado el señor Fernández Molina.

AYUNTAMIENTO

Enrique Borrás

Orden del día
En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento se pondrá a discusión el siguiente orden del día:
1. Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación y pago de cuentas.
2. La Comisión de Beneficencia propone la aprobación y pago de las cuentas de estancias de tíficos en el Hospital de San Lázaro, que importan 4.410 pesetas, 848, 296, 264 y 228.
3. La Comisión de Personal dictamina que no estando los inspectores de subsistencias comprendidos entre los funcionarios que concretamente determina el artículo 1.º del Reglamento, no pueden ser incluidos en el escalafón, sin que ello signifique que se le niegue su derecho a los beneficios generales del mismo, por lo que la Comisión considera que debe quedar para estudio la instancia.
4. Decreto del señor Alcalde, accediendo sin perjuicio de dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento, a lo solicitado por don José Moreno Garrido, que interese trasladar los restos de don Victoriano Huertas Lozano de la fosa que ocupan a un nicho.

El precio del pan
Previamente citados por el Alcalde, concurrirán a su despacho la mayoría de los fabricantes de harina, manifestando que a causa de la subida de los trigos el precio de venta de las harinas debía ser superior a 80 pesetas.

El señor Alcalde accidental D. Eduardo Fernández Molina y el Delegado de Abastos señor Pérez, lograron después de un largo debate que durante unos días provisionalmente, facilitasen la harina a los panaderos a 76 pesetas.

Comisión de Abastos
Se reunió el sábado bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los señores Garzón Rodríguez, Pérez García y Palacios.

Por falta de licitadores fué declarado desierto el concurso para el abastecimiento de una tabla de carne, reguladora, que había de establecerse en el mercado.

Dióse cuenta de una solicitud de don José Moreno Sánchez, como Gerente de la Empresa de la Plaza de Toros, pidiendo autorización para establecer tres tablas donde se vendan todos los lunes la carne de los toros de lidia, con la rebaja de una peseta cuando menos del precio oficial del mercado; estas reses estarán sujetas al pago de todos los arbitrios municipales establecidos.

Se acordó acceder en un todo a la petición, siendo designado el lugar para establecer las tablas, en la segunda nave del mercado de San Agustín.

Viajeros ilustres

Procedente del Colegio de Jesuitas de Burgos, se encuentran entre nosotros los Padres José Teurnus y José Vanguan, del Norte de América, con objeto de estudiar la vida e historia de Padre Francisco Suárez.

Ayer a las dos de la tarde, sacaron una fotografía de la fachada de la casa donde nació y murió el eximio filósofo, visitando después el interior de la casa, donde fueron atendidos por su actual propietario don Felipe Campos de los Reyes.

Hoy saldrán los citados religiosos para la residencia de Burgos.

Los carteles del Corpus

La Comisión de Fiestas dictaminó ayer en el concurso de carteles.
Ha sido adjudicado el primer premio al del señor Carazo, titulado *Granada*, y en cuanto al segundo...

Apuntamos ayer, el temor de que estos concursos fuesen poco eficaces y así ha sido, porque el cartel del señor López Rubio, y los del señor Carazo eran los únicos carteles que contaban con suficiente mérito para ser premiados. Y, no obstante, el del señor López Rubio ha quedado sin premio.

Nosotros pensamos que para esto huelgan los concursos de concurso, o al menos, que este Certamen debiera resolverlo (y una vez lo propuso el señor Molina de Haro) un jurado de técnicos y se evitaría la responsabilidad de desilusión a los artistas jóvenes que acuden seriamente y con entusiasmo a luchar en estos certámenes.

Pensamos que todos reconocerán la diferencia entre el cartel premiado en segundo lugar y el del señor López Rubio y para evitar nuevos concursos de resultados tan lamentables como este, brindamos al Municipio el proyecto de que el cartel del señor López Rubio se adquiriera para anuncio de nuestras fiestas de Otoño. Así al menos, se reconocerá su valor y se le hará justicia.

Y para otro año, veremos... Lo mejor sería encargarse directamente los carteles a artistas determinados. Y nos evitaríamos estas cosas.

A. G.

Solemne acto de reparación

Cumpléndose mañana el séptimo aniversario de la profanación sacrilega de las Sagradas Formas en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, la Junta directiva de la archicofradía Jueves Eucarísticos de Granada, ha acordado celebrar estos solemnes cultos de reparación para desagraviar a Nuestro Señor de la profanación recibida en dicha iglesia en la mañana del 31 de Marzo del año 1914.

Acto de la mañana: a las ocho y diez se hará el ejercicio propio de los jueves, terminando con el acto de desagravio y visita a los sitios en que fueron arrojadas las Sagradas Formas.

Por la tarde a las cinco: se hará el devoto ejercicio de la Hora Santa, terminando también con el acto de desagravio y el Vía-Crucis Eucarístico.

El párroco de la referida iglesia y director de este Centro general, invita a todos los asociados de la capital y a todos los fervorosos amantes de la Eucaristía, a tan solemnes actos de reparación.

Sección religiosa

Cultos para hoy
Santos del día 30.—San Juan Climaco, abad, San Víctor y San Regulo.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria cuarta de Resurrección con rito semidoble y color blanco. En la Misa segunda oración «Eclesiae» Credo. Prefacio. «Comunicantes» y «Hanc igitur propios».—Las vísperas son segundas de la Fiesta.—Las completas son de Dominica.
Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos. Ntra. Sra. de las Angustias. Esclavas del Sagrado Corazón (calle de los Aranda, 11). Misericordias de María Inmaculada (callejón de Argüeta), y en la Basílica de San Juan de Dios.
Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia del Convento de Calmetas Calzadas. En sufragio de don José Figueroa y don Teresa Fuenzalida a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.
(Mañana en Ntra. Sra. de la Piedad).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En las Capillas Calzadas a las diez.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Santa Iglesia Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón, y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo, en los PP. Escolapios, desde las siete a las nueve.—En las Carmelitas Calzadas, a las doce.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de Belén, en la Basílica de San Juan de Dios.

Sección judicial

Sentencias.—Juzgado de Guadix.—Contra Filomena Cano García, sobre lesiones, se ha dictado sentencia condenándola a cuatro meses y un día de arresto mayor, 94 pesetas de indemnización y costas.

Juzgado de Orjiva.—Contra Rosa Puente López, sobre lesiones, se le absolvió.

Pleitos.—Juzgado de Linares: Salvador Lara Mandregón con la Sociedad «Peñarroya», reclamación de indemnización por accidente del trabajo.

El mismo juzgado.—Juan Collado Cabrera con la Sociedad «Peñarroya», sobre reclamación de cantidad.

Juzgado de la Alameda.—Francisco Llan Villalba contra don Rafael García González, sobre reclamación de cantidad.

Licencia.—Se concede un mes de licencia al Registrador de la Propiedad de la Carolina, don Jerónimo de la Escosura y Tablares.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Antequera: Doña Ana Arjona Villalón con doña Francisca Martín Romea, sobre inclusión de bienes. Abogado, señor Hernández Enriquez; procurador, señores Lacal y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Jérez.—Don Manuel Muñoz Muñoz con don José Moreno, sobre incidente de impugnación.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado del Campillo: Contra Joaquín Carretero Caballero, sobre asesinato: Tribunal del jurado; abogados, señores Valencia y Taboada; procuradores, señores E. Rodríguez y Martín; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª.—Juzgado de Orjiva: Contra Antonio García Pérez, sobre disparo: Abogado, señor Oliver; procurador, señor Belido (don Rafael); secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albuñol.—Contra José Rodríguez y otros, sobre allanamiento de morada: Abogados, señores Medina y Camacho; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.

Casos y cosas

Sniciado traidor
Gabriel López Gálvez, al pretender arrojarse por el puente del Darro en Santa Ana, fué sorprendido por una pareja de Seguridad, que le detuvo, en gresándole en la Jefatura.

Varios sucesos
Gracia Rodríguez, denunció que su nieta Gracia, se dejó la puerta de su casa abierta, notando la falta de un abrigo de niño, una bufanda y 200 pesetas, sospechando sea autora del robo una vecina llamada Carmen, que vive en San Juan de los Reyes, 22.

Ramón Bustamante Triviño, fué detenido por pretender atracar a unos arrieros en la Gran Vía; dicho sujeto quitó en la calle del Santísimo una manta a Federico Salas Faciabén, dándole alcance en la Gran Vía.

El Santo entierro
Lista de donantes para la procesión del Santo entierro.
Suma anterior, 1328 75.
Don Emilio Ramírez, 1; doña Amelia González, 1; don José García, 1; don Gonzalo Fernández de Córdova, 1; Ciudad de Berlín, 250; señores López Ferrer Compañía, 3; Cervetera Calancha, 2; don Rogelio Domenech, 2; señora viuda de L. Ochoa, 2; don Amador García Navarrete, 5; don Obedio Giménez, 5; don Miguel Ortiz, 2; señores Manuel Cambil y Compañía, 1; don José Navarro Romero, 2; don Baldo María Martín, 2; señores Hijos de R. Hiles, 2; don Ricardo Martín Flores, 5; don Jacinto Canivet, 2; Palais Nouveautés, 3; don Luis López Zayas, 5; señores Castros y Compañía, 5; don Pedro Gauraud, 1; don Arturo Ballens, 3; señora viuda de Diego Oueda, 5; doña Dolores López del Hielito, 2; Rafael Hitos, 3; don Antonio Valdes Palacios, 2; señores Villalón Hermanos, 5; señores Agrela y Zeldia, 2; doña Rosario Agrela viuda de Laserna, 5; don Joaquín Alendán Barragán, 250; don José Sanjaez, 1; don Gregorio Abril, 2; Azucena Nueva Rosario, 5; don Antonio Abad López, 2; doña Paula Ubis, 1; don José Calvo Flores, 2; don Gonzalo Suárez, 1; doña Carmen Lurriaga, 250; Compañía General de Electricidad, 250; Hotel Victoria, 25; don Antonio Ortega Molina, 2; don Tomás Ruiz Pozo, 3; don Antonio Moscoso, 2; don Enrique Núñez, 2; don Damián Navarro, 2.
Total, 1475 00

Revista de mercados

Matadero municipal
Ayer se carnizaron las siguientes reses: Seis becerros, a 3 70 pesetas kilo; un toro a 3 30; un buey, a 2 85; cuatro vacas, a 2 30; 73 borregos, a 3 3; seis cabras, a 2 70.

Precio de las carnes en el mercado
Ternera y solomillo, 5 20 pesetas kilo; vaca, 4 70; faldas, 3 50; borrego 3 00; rastro, 0 00; choto, 3 50.

Aves
En el día de ayer se han sacrificado 31 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 7 00 pesetas.

Delegación de Abastos
Servicios de la inspección del día de ayer: Pan decomisado por falta de peso o de coctura, 48 kilos.

Almacenes Los Docks
Cotizaciones de ayer: Habas fanega, 30 pesetas; Cebada, 18 00; Garbanzos corrientes, 40; idem finos, 40; idem superiores, 65; idem especiales para siembra, 55; Habichuela larga, 55; idem corta, 40; Maíz, 23; Vaca, 2 75; Lentejas finas, 26 50; Aceite, arroba, 21; Lana sucia, 30 pesetas arroba; azúfre molido de 99 por 100 de riqueza, 65 pesetas los 100 kilos en saco de 40 kilos.

Trigos.—Nuevamente vuelve a estar desanimado el negocio del trigo, por superar la oferta a la demanda. Hay grandes deseos de vender, y en cambio los fabricantes de harinas compran solamente al día.

Son muchos los vendedores que, en lugar de ceder sus existencias a los actuales precios, prefieren esperar a ver que tal se prepara el tiempo para el campo, por haberlo poco durante el invierno. Tal conducta tiene un grave riesgo, porque como las existencias son muy grandes, si el tiempo fuera favorable, para los sembrados, pudieran bajar considerablemente nuestros cereales.

Valladolid reduce ligeramente sus precios, y opera al detail de 88 a 89 50 reales fanega; por partidas carece de actividad el negocio.

Otras plazas ofrecen: Arévalo, a 89 reales fanega; Avila, a 92; Burgos, alaga, a 90; mocho y rojo, a 84; Roa, 87, y Medina, 86.

En el mercado de Valencia se cede el trigo de huerta de 51 a 53 pesetas los 100 kilos, y el de Mancha y extremadura, de 53 a 60.

Los precios de los trigos en los pueblos de la provincia de Zaragoza son, aproximadamente, de 45 a 47 pesetas los 100 kilos.

En Barcelona no se ha operado en trigos nacionales durante la semana última: solo se hicieron algunas reventas de trigos argentinos de 55 75 a 56 50 pesetas los 100 kilos, sobre carro.

Harinas.—También en este artículo hay muchos deseos de vender que de comprar, por lo que los precios se muestran muy débiles.

La plaza de Valladolid conserva precios. La de Santander aloja una peseta y ofrece: harina extra superior, con saco, de 72 a 73 pesetas los 100 kilos; inferior, de 63 a 65.

En la provincia de Zaragoza continúa la desanimación, pues no exportándose trigos a Andalucía y el Norte, la fabricación en los pueblos de la provincia y lo mismo de la capital, es pequeña, basando para el consumo de la capital con el funcionamiento de una o dos fábricas.

Los precios fluctúan, según clase, de 60 a 70 pesetas los 100 kilos.

Los precios en el mercado de Tarragona son, por 100 kilos, los siguientes: intermedia, a 79,75 pesetas; B. F., blanca, a 78; extra blanca, a 76; tercera, 58.

Valencia cotiza: harina, fuerza, de 75 a 80 pesetas los 100 kilos; blanca, de 70 a 74; huerta, de 68 a 70.

La plaza de Barcelona no ofrece variación.

ESTACION METEOROLOGICA
Universidad de Granada
Día 29 de Marzo.—A las ocho: Termómetro, 8 8; barómetro, 703 11; dirección del viento, O; estado del cielo, casi despejado.

A las diez y seis.—Termómetro, 15 0; barómetro, 699 31; dirección del viento, O; estado del cielo, nublado.

En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 22 6; idem, idem a la sombra, 17 4; idem mínima cubierto, 5 8; idem, idem descubierto, 3 4; bajo cero; lluvias, 1 3; mm.; evaporación, 4 1 mm.

Juzgados municipales

Sagrario.—Nacimientos, 2; matrimonios, ninguno; defunciones, Manuel Ontiveros Gamero, adulto; y Miguel Rodríguez Pedraza, párvulo.

Salvador.—Nacimientos, 4; matrimonios, ninguno; defunciones, Manuel Hernández Carbajal y Pedro Cuadros Carbonell, párvulos.

Campillo.—Nacimientos, ninguno; matrimonios, ninguno; defunciones, ninguna.

ESPECTACULOS
Fesino Cervantes
Funciones a las ocho y media y diez y media.
Gran programa de cine.
Carleodopol, ilusionista.
Adria Rodi, cancionista de gran éxito.

Regimiento de Infantería
Córdoba núm. 10
Necesitando este Cuerpo proveerse diariamente de elementos para la confección de comidas que a continuación se relacionan, se abre concurso para que las personas que deseen suministrarlos dirijan sus proposiciones en pliego cerrado, dirigidas al señor Comandante Mayor del Regimiento. La apertura de pliegos se efectuará el día 3 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, a cuyo acto podrán concurrir los interesados.

Artículos.—Carnes, Pescado, Leche de vaca y verduras.
Granada 29 de Marzo de 1921.—El Comandante Mayor, Eugenio Serrano.

Farmacia

Por enfermedad del dueño, se vende en la provincia de Córdoba, en el valor de la reposición, estantería y botamen, mas una pequeña prima por ser de seguro negocio. Razón, don Tomás Calero Arias.—Marmolejo (Jaén).

EXTRACTO CONCENTRADO DE Jazmín

De la casa Myrurgia
SE VENDE AL DETALL EN LA DROGUERIA ARGENTINA ALHONDIGA, 2

Doctor Carretero Ferre
Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos

De dos a cuatro, excepto los días festivos
Reyes Católicos, 32, pral.

Dr. A. Escobar
VACUNACION ANTIRRABICA Método Ferrán

VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, PARATIFUS, GRIPPE Y FIEBRE MALT
Consulta médico quirúrgica de 3 a 5 Ancha de la Virgen, 6, 2.º

PARA LAS SEÑORAS
Próximamente llegará MADAME ANTOGNINI con las últimas novedades de sombreros y vestidos al HOTEL VICTORIA

FERRETERIA UNIVERSAL SERRANO Y BEZARES

Plaza de San Agustín, 12 y 13.—Teléfono, número 235
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Importante
Interesa conocer a todos, los NUEVOS PRECIOS de los

Almacenes SAN JOSE REYES CATOLICOS, 25

PANACEA DE LA DENTITION
D. MIGUEL GONZALEZ PERALES, FARMACIA DE S. GIL - GRANADA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS Horticultura, Arboricultura, Floricultura

Vides americanas :- Injertos para viña y parrales :- Semillas agrícolas para el gran cultivo :- Semillas de flores Hortalizas y legumbres

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA TALLERES DE CONSTRUCCION

Escritorios y almacenes de venta: Sección de Horticultura, "La Quinta" Sección de Agricultura y Maquinaria, Mesones, 3 y 5

Juan Leiva--GRANADA

ELECTRICA DE DIECHAR (S. A.)

Se admiten abonos para alumbrado, calefacción y fuerza, en la zona comprendida dentro de los límites marcados por las calles siguientes:

Cuesta del Pescado, Banco del Salón, Humilladero, Acera de Darro hasta el Puente de Castañeda, Campillo Bajo, Plaza de la Mariana, San Matías, Rosario, Plaza de los Campos, Cuesta de Aixa y Cuarto Real de Santo Domingo.

Pueden servirse también la zona de las calles de Reyes, Católicos, Puerta Real y Acera del Casino.

TARIFAS DE PRECIOS con descuentos especiales, de los que se informará en las oficinas, CAMPILLO ALTO, 27. -- GRANADA

NOVEDADES INTERNACIONALES

Reyes Católicos, 117 (antiguo Zacatín)

Ofrece a su clientela un variado surtido en Postales y Lápidas, a precios nunca vistos.

PARA CALZADO DE LUJO
Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

José Calera
Material eléctrico :: Grupos electro-bombas
PARA RIEGOS Y USOS DOMÉSTICOS
GRAN VÍA, 12.—GRANADA



Planchado mecánico
de cuellos y puños
LAVADOS AL SECO
PRONTITUD, PERFECCION
ECONOMIA
Unicos Talleres Electro-Químico
Antiguo Tinte del Aguila de Oro
CARCEL BAJA, 63
SUCURSALES: Almería, Castelar, 2.—
Jaén, Maestre Baja, 48.—Linares,
Pasaje del Comercio, 2.—Málaga,
Calle Nueva, 56

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales
Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Callejón del PRETORIO.—TELÉFONO número 229
SERVICIO A DOMICILIO.—GRANADA

— RECLAMACIONES —
A LOS FERROCARRILES

Dirigirse a
DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO
Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7

FARMACIA MONTES GARZON
REYES CATOLICOS, 20.—TELÉFONO, 87

Productos químicamente puros. Depósito general
(-) de Específicos. Aguas Minero-Medicinales (-)
PRECIOS MODICOS

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

NAVAS - PAREJO

Ancha de Santo Domingo, núm. 1



Venéreo, Sífilis, Impotencia

Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos DONNATTI

Del sabio Catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que, abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarras de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 6 la caja.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Steffano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 6 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 6 pesetas.

Reumas, tanto de origen Blenorragico y Sifilitico, como las artritis, gotas, curados radicalmente con un sólo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco de Riencil, 6 pesetas.

Fujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DONNATTI. Una caja, 5 pesetas.

Impotencia Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 7 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA. VIA LOMBARDA, 35.

SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Banco Hispano-Americana, Barcelona, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

Venta en Granada: Farmacia MONTES GARZON
Reyes Católicos, 20.

COMPRE USTED EL CAFÉ EN
LA NEGRITA

Salamanca, 7. San Sebastián, 12



EXTRACTO DE CEREALES

Producto preparado en el Laboratorio de Barcelona
PATENTE-NUM. 51642

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas

Insustituible como alimento para niños, ancianos,

enfermos del estómago y convalecientes

PREPARACIÓN DEL FARMACÉUTICO

SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ

BAZA (Granada)

ENFERMEDADES DEL PECHO

TOS, RESFRIADOS, GRIPE, CATARROS
LARINGITIS, BRONQUITIS, ASMA, CONSE-
CUENCIAS DE TOS FERINA Y SARAPIÓN

PULMOSERUM

BAILLY

Regenerador poderoso
de los Organos de la Respiracion

Empleado en los Hospitales

Recomendado

por la Mayoría del Cuerpo Médico Francés

Apreciado por mas de 30.000 Médicos Extranjeros

Modo de Empleo: Una cucharada de café por la mañana y otra por la noche

En todas las Farmacias y Droguerías

Exigir el nombre PULMOSERUM-BAILLY

15, Rue de Rome, PARIS

Agente General: J. URICH y Cia, Bruch 49 BARCELONA

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 28

CARLOS FRONTAURA

Sermones de Doña Paquita

pobre tío, aprenderás a no formar, sin motivo, malos juicios de las personas. Tú considerabas a tu tío un hombre egoísta, sin afectos, sin corazón, incapaz de lo malo y de lo bueno, y aunque tantas veces te dije que debías visitarle y enterarte de su salud, nunca ibas a verle, nunca le dabas esa prueba de respeto debido a un anciano que era tu único pariente.

Cuando iba a mis escasas compras, le encontraba, porque todas las mañanas salía el pobre a dar un

paseo por las calles y me estaba hablando con él mucho rato, y él se enteraba de todo lo que nos sucedía y manifestaba disgusto por tu des-
pego, disculpándote yo siempre para templar su enojo.

¡Y tú tenías tan mala idea de tu tío!

¡Bendito sea Dios, qué felicidad tan grande! Ya no será soledad nuestro hijo, ya no tendré yo esa constante preocupación, esa idea fija; ya no soñaré, como otras veces, que mi hijo va a la guerra y vuelve sin brazos, sin piernas, sin ojos... ¡Ocho mil duros! ¿Qué vamos a hacer con tanto dinero?—¿Te ríes? Pues digo bien, ocho mil duros para nosotros que hemos vivido siempre al día, que nunca hemos visto, yo, por lo menos, más de quinientas pesetas, ocho mil duros son una fortuna inmensa. Tú, bien lo recuerdo, tuviste alguna vez una suma no tan grande como la que ahora vas a recibir, pero que nos hubiera venido muy bien en alguno de tantos apuros como hemos pasado, pero la

ambición de ganar en la Bolsa mucho en poco tiempo, te dejó sin nada...—No, no te incomodes, Juan, que no te hablaré más de aquella inocentada tuya... pero, sin reconvenirte, ya por lo que entonces hiciste en uso de tu derecho, porque al dinero que es tuyo, puedes dar el empleo que te acomode, por Dios te ruego, por tus hijos que tanto te quieren, que seas cauto, que no seas prodigo con tus amigos ahora que vas a recibir ocho mil duros. Temiendo estoy que se sepa que tienes ocho mil duros, porque van a acosarte, van a pedirte, con la intención, si pudieran, de dejarte sin una peseta... ¿Que no tenga miedo, dices? Si lo tengo, Juan, porque te conozco y sé que eres débil con los amigos, con los que se llaman tus amigos, que no lo son verdaderos si piden dinero a quien tiene hijos y muchas obligaciones.

Si tú fueras sólo y tuvieras de sobra el dinero, harías bien en favorecer a un amigo que estuviera en algún compromiso, en alguna gran

necesidad, pero teniendo hijos, lo que das a un amigo se lo quitas a ellos, que son los únicos que tienen derecho a todo lo tuyo. Así pues, Juan, amado mío, hazme el favor de no decir que tienes dinero, y no lo tengas en casa, no lo tengas a la mano, porque, si lo tienes, temo que no has de saber resistir las peticiones que te hagan, refiriéndote historias de imaginarios desastres, obligándote alguno con la amenaza de que si no le das lo que necesita va a pegarse un tiro en el portal, procurando otro enternecerte con la triste pintura de la desnudez de su mujer—que no vive con él ni le ve ni le oye, y por eso estará vestida—y de sus hijos, a quienes acaso tiene abandonados. Cuando tengas evidencia de una verdadera necesidad, socórrela, que esto Dios lo encarece y lo premia, pero que vayan a llevarse tu dinero esos amigos viciosos que se reírían grandemente de tí y no volverían a mirarte cuando no lo tuvieras, eso no me parece que está en el orden. Tam-

bién has de estar prevenido contra los que vengan a proponerte que entres en negocios o empresas con ellos, pintándote las cosas a su placer con los más risueños colores y proponiéndote, en fin, que les confíes el manejo de tu dinero, sin hacer tú otra cosa que recibir luego las grandísimas ganancias que ha de producir el negocio. Son muchas las asechanzas contra el que tiene dinero, mucho lo que se alambica para hacerle caer en la tentación de duplicarlo y centuplicarlo en poco tiempo y con ningún trabajo... Mi padre, que esté en gloria, hablaba mucho de casos en que personas nada cautas se habían visto privadas de lo poco que tenían por confiar en proyectos y promesas de amigos listos, y si ya había de esto en tiempo de mi padre, mucho más habrá ahora, que en esa materia, como en todo, tanto se ha adelantado—¿Qué dices? ¿Que no parece sino que has nacido ayer y no tienes experiencia?—Si, Juan, eso parece a veces, que no conoces el

mundo, y que obras con notoria ligereza en ocasiones, y no quiero hablar de eso porque me he propuesto no recordarte cosas desagradables que ya pasaron.

Tú harás lo que quieras, pero ese dinero, después de separar lo más preciso para vestirse tú y vestir a los niños, debes ponerlo en el Banco, y tenerlo allí guardado para cuando tengamos necesidad de acudir a ese depósito. Puesto que tienes esperanzas, y yo lo creo, de que te vuelvan a colocar, sabido ya por tus jefes que no mereciste ser separado de tu destino, con el sueldo viviremos y la herencia del tío será nuestro gran recurso que nos asegura contra las eventualidades de la suerte. Si no somos felices será por culpa nuestra. Tú puedes trabajar mucho tiempo todavía, gracias a Dios, que te ha dado inteligencia y buena salud, yo no alteraré mis hábitos de economía, podemos educar a nuestros hijos. Paquito pronto ha de comenzar sus estudios—y luego, cuando Paquito